

Hoy se inició pago de los primeros bonos de enseres por tsunami en Coquimbo. El pago se hará a través de BancoEstado

El Ciudadano · 24 de septiembre de 2015

Además, el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, informó que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, reasignará \$165 millones del programa “Reemprende” para apoyar a emprendedores informales de la zona.



foto: The Clinic

A una semana de ocurrido el terremoto y tsunami que afectó la Región de Coquimbo, el Ministerio de Desarrollo Social informó la forma e inicio de pago de los bonos de enseres y acogida para quienes resultaron damnificados.

En este contexto, el Ministro Marcos Barraza indicó que a la fecha se han aplicado más de 5.000 Fichas Básicas de Emergencia (FIBE), que permitirá identificar las ayudas sociales necesarias para las familias afectadas. Al mismo tiempo permite identificar a sectores que resultan más vulnerables en catástrofes: adultos mayores, personas en situación de discapacidad y pueblos indígenas.

“La FIBE busca establecer un diagnóstico social de las familias, que nos permita conocer con precisión si en esa familia existen adultos mayores, personas en situación de discapacidad o el tipo de vulnerabilidad de esa familia, lo que permite que en los programas regulares, sin perjuicio de las ayudas especiales para esta emergencia, esta información se cruce para saber si tenemos familias vulnerables que son parte, por

ejemplo, del subsistema de Seguridad y Oportunidades, y en consecuencia requieren otras ayudas”, aseguró el secretario de Estado.

Tal como se informó, existen tres bonos de asistencia: Bono Enseres por tsunami (\$1.000.000), Bono Enseres por terremoto (\$500.000) y Bono Acogida (\$200.000 por tres meses renovables).

Según informaron las autoridades regionales, hoy se comenzó a pagar Bono Enseres por Tsunami en la comuna de Coquimbo, sector Baquedano, pago que se hará de manera gradual en el resto de la región a partir de mañana.

Para recibir éste y los otros bonos, los beneficiarios deberán firmar una declaración jurada de aceptación. Previo a ello, se les notificará a los beneficiarios.

El dinero será depositado en la Cuenta RUT Banco Estado, de algún miembro de la familia beneficiada. Si no posee Cuenta RUT, el Banco Estado la creará sin costo. Para retirarla, deberá acudir a la sucursal más cercana a su domicilio. Otra alternativa, es hacer el cobro directamente en ventanilla del BancoEstado. La familia podrá retirar el monto total o parcial del beneficio, según ellos estimen conveniente.

Apoyo a emprendedores informales

El Ministro Marcos Barraza además informó que desde el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) reasignará \$165 millones del programa “REEMPRENDE” para apoyar a emprendedores informales de la Región de Coquimbo.

“Como Ministerio de Desarrollo Social, a través de Fosis, se abordará con ayudas a aquellos emprendedores de carácter informal y que son de los sectores más vulnerables, específicamente en la Región de Coquimbo trabajamos con 250 emprendedores vulnerables en total y nuestro registro indica que tenemos 132 emprendedores afectados por el terremoto y tsunami, y para ellos se entregará ayudas específicas”, dijo el Ministro Barraza.

El objetivo es apoyar el proceso de recuperación económica de los emprendedores informales que resultaron afectados.

Para acceder a este beneficio, los emprendedores deben estar catastrados por la Ficha Económica, que aplica en esta ocasión el Comité de Emergencia Económica. Además, deben ser usuarios de los programas de Emprendimiento del FOSIS o ser postulantes a emprendimientos 2015 del FOSIS.

También se reasignarán recursos para apoyar a emprendedores informales de la comuna de Concón de la Región de Valparaíso.

Santiago, 24 de septiembre de 2015

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social.

Fuente: [El Ciudadano](#)